Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales
Universidad de Concepción

Revisión y casuísticas de observaciones

CICUA-UDEC

Dr. René Ortega Vásquez y Sra. Alexandra Almeida
Director del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales
Septiembre 02, 2026





El formulario ordena. La coherencia decide.

La pregunta central no es si todas las casillas están completas: es si la propuesta justifica el uso de animales, protege su bienestar y permite verificar el cumplimiento.

Universidad de Concepción

CICUA-UDEC · Casos frecuentes

¿Cuándo corresponde CICUA?

Regla de competencia

- **Animales vertebrados terrestres o acuáticos y cefalópodos.**
- **Sus muestras biológicas, cuando existe interacción directa o indirecta con animales.**
- **Investigación, tesis, docencia, vinculación, asistencia técnica o consultoría.**
- **Un proyecto mixto** puede requerir evaluaciones complementarias según sus componentes (CICUA /CEBB).

CICUA-UDEC · Casos frecuentes

La admisibilidad es una decisión previa

Expediente mínimo

- **Carta conductora dirigida a la Dirección.**
- **Carta Compromiso Investigador y propuesta.**
- **PMA (Metodología en el uso de animales) y PSA coherentes con el proyecto.**
- **Permisos o autorizaciones pertinentes.**
- **Resolución del comité de Facultad o Unidad.**
- **Si falta un requisito**, la solicitud no se registra, ni se tramita.

Toda evaluación debe responder cinco preguntas



Justificación

¿Por qué animales y por qué ese modelo?



Reemplazo

¿Existe una alternativa sin animales?



Reducción

¿Diseño y número están justificados?



Refinamiento

¿Se minimizan dolor, estrés y daño?



Bioseguridad

¿Riesgos, recinto y personal están controlados?

Universidad de Concepción

El flujo tiene reglas y plazos distintos



Admitir

Expediente completo.



Registrar

Desde aquí corre el plazo.



Evaluar

30 días hábiles; +15 con prórroga.



Responder

IR: 7 días; sin respuesta, rechazo.



Resolver

Comité: 15 días hábiles.

Universidad de Concepción

CICUA UDEC: REVISIONES EN LA REALIDAD

SESIÓN CICUA	INGRESO
11/12/2024	06/12/2024
10/01/2025	13/12/2024
10/01/2025	18/12/2024
11/12/2024	11/12/2024
10/01/2025	23/12/2024
29/01/2025	15/01/2025
29/01/2025	15/01/2025
29/01/2025	17/01/2025
06/03/2025	03/03/2025
21/03/2025	04/03/2025
21/03/2025	14/03/2025
11/04/2025	14/03/2025
21/03/2025	14/03/2025
21/03/2025	14/03/2025
21/03/2025	14/03/2025

SESIÓN CICUA	INGRESO
28/03/2025	20/03/2025
28/03/2025	24/03/2025
28/03/2025	24/03/2025
11/04/2025	03/04/2025
09/05/2025	21/04/2025
09/05/2025	21/04/2025
09/05/2025	21/04/2025
09/05/2025	23/04/2025
09/05/2025	23/04/2025
09/05/2025	05/05/2025
23/05/2025	12/05/2025
23/05/2025	12/05/2025
EVAL. VIRTUAL	23/05/2025
06/06/2025	28/05/2025

SESIÓN CICUA	INGRESO
06/03/2026	02/03/2026
06/03/2026	02/03/2026
20/03/2026	13/03/2026
20/03/2026	13/03/2026
10/04/2026	02/04/2026
10/04/2026	02/04/2026
10/04/2026	02/04/2026
10/04/2026	06/10/2026
25/04/2026	09/04/2026
25/04/2026	17/04/2026
25/04/2026	21/04/2026
08/05/2026	04/05/2026
08/05/2026	30/04/2026
08/05/2026	30/04/2026

Universidad de Concepción

La casuística continúa después del ingreso inicial



Ingreso inicial

Propuesta antes de iniciar las actividades.



Seguimiento

Verifica adherencia durante la ejecución.



Informe final

Documenta cierre y cumplimiento.



Postgrado

Tesis con IR y Guía de Tesis/académico responsable.



Compras

Adquisición vinculada al uso de animales.

Universidad de Concepción

Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales
Universidad de Concepción

Caso didáctico ficticio y compuesto

No corresponde a ningún expediente real. Una solicitud combina brechas formales y sustantivas: faltan firmas o roles; el número no coincide entre instrumentos; PMA y PSA no describen los mismos procedimientos; y la supervisión, bioseguridad, instalaciones y destino no son verificables.

Universidad de Concepción



¿Qué debería observar el Comité en este caso?



Admisibilidad

Documentos, responsables o firmas incompletos.



3R y número

Justificación insuficiente o cifras inconsistentes.



PMA ↔ PSA

Procedimientos y controles no se corresponden.



Supervisión

Sin parámetros, umbrales, frecuencia y acciones.



Trazabilidad

Instalaciones, bioseguridad o destino imprecisos.

Universidad de Concepción

CICUA-UDEC · Casos frecuentes

Las observaciones aparecen cuando falta coherencia

Focos recurrentes

- **Objetivos, métodos, PMA y PSA no dicen lo mismo.**
- **El número de animales carece de justificación experimental.**
- **Analgesia, anestesia o puntos finales son imprecisos.**
- **La supervisión no define umbrales, frecuencia, responsables y acciones.**
- **No se evidencian bioseguridad, capacitación, permisos o infraestructura.**
- **La observación debe identificar** la brecha y la evidencia necesaria para resolverla.

Una buena respuesta demuestra el cambio

Respuesta verificable

- **Completa firmas, roles y documentos exigibles.**
- **Justifica las 3R y alinea las cifras entre instrumentos.**
- **Vincula cada procedimiento con su manejo y supervisión.**
- **Define parámetros, umbrales, frecuencia y acciones.**
- **Precisa instalaciones, bioseguridad y destino.**
- **Ubica cada cambio en una matriz de respuesta.**
- **Responder “se acoge”** sin mostrar el cambio no permite reevaluar.

La aprobación no cierra el expediente



Seguimiento

Al menos una vez durante la ejecución.



Informes

De avance y/o final, cuando corresponda.



Inspección

Instalaciones, cuidado y manejo animal.



Reportes

Denuncias o alertas sobre bienestar animal.



Certificación

Adherencia a la propuesta aprobada.

Universidad de Concepción

¿Qué solicita ANID?

CONICYT
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
Ministerio de Educación

☐	Consentimiento informado	
☐	Asentimiento informado	
☐	Modelo de carta a presentar a Directores(as) de establecimientos e Instituciones que participan en el estudio	
☒	Aprobación Ética de un Comité Ético Científico o de Cuidado Animal, sumado a la autorización escrita de la autoridad correspondiente del sitio de investigación donde se realicen los experimentos del estudio.	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
☒	Protocolo de manejo animal	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
☒	Protocolo de supervisión en animales	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

II. Otras Certificaciones y/o Autorizaciones

Certificaciones – Autorizaciones (Sólo debe presentar los documentos marcados con una X)

#	Documento Requerido	Institución Responsable de su emisión
☐	Bioseguridad de Institución Patrocinante	
☐	Bioseguridad otras instituciones donde se realice la experimentación	

Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales
Universidad de Concepción

Protocolo de Manejo Animal

B. Descripción del procedimiento en animales de experimentación

Procedimiento (describir el propósito de uso y su metodología):

C. Clasificación del grado de invasividad según CCAC* (marque con una X)

A. Experimentos en invertebrados o tejidos aislados	
B. Experimentos que causan MÍNIMO o nulo estrés o disconfort	
C. Experimentos que causan MÍNIMO estrés o dolor de corta duración	
D. Experimentos que causan MODERADO a SEVERO estrés o disconfort	
E. Experimentos que causan SEVERO dolor o por sobre la tolerancia al dolor en animales no anestesiados	

- Individualizar al personal encargado, certificaciones
- Descripción de procedimientos
- Espacios físicos para procedimientos
- **Disposición de Residuos (Protocolo de bioseguridad aparte)**

Universidad de Concepción

Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales
Universidad de Concepción

Protocolo de Supervisión Animal

PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN PARA ANIMALES SEGÚN TAMAÑO
Ej. MEDIO (CERDOS Y OVINOS)

Item	Variables	Puntuación
Condición corporal	Normal (CC 3)	0
	CC2/CC4	1
	CC1/CC5	2
Dolor	Normal	0
	Muestra expresiones de dolor (lomo arqueado, rechinar de dientes)	1
	Muestra expresiones de dolor + automatización	2
	Comatoso	3
Pelaje y secreciones	Normal (limpio y acicalado)	0
	Pelo/lana sucio e hirsuto	1
	Pelo/lana sucio e hirsuto + secreciones oculares y nasales	2

Universidad de Concepción

¿Qué solicita CICUA?

Documentos requeridos para certificado inicial:

1. Carta conductora, dirigida al Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Concepción (CICUA-UDEC), **contextualizando el protocolo de investigación y especificando la documentación adjunta**. Esta debe estar dirigida al Director del Comité, Dr. René Ortega Vásquez.
2. Currículum vitae actualizado del/la investigador/a responsable.
3. Carta de compromiso completada y firmada (se adjunta modelo).
4. **Copia de la formulación adjudicada**, incluyendo introducción, hipótesis, objetivos, metodología, plan de trabajo y/o carta Gantt.
5. Copia de los **protocolos de Manejo y Cuidado de los Animales, y de Supervisión de los Animales** (se adjunta modelo).
6. Certificado o **carta aprobatoria del Comité de Ética de la Facultad**.
7. Carta del/la Decano/a de Facultad apoyando y solicitando el estudio de la investigación (dirigida al Dr. René Ortega Vásquez, Director del CICUA-UDEC).
8. Carta de certificaciones ANID.
9. En caso de uso de muestras biológicas, adjuntar modelo del documento de Consentimiento informado aplicado.
10. En caso de adquisición de animales, uso de líneas celulares comerciales o material biológico de transferencia (MTA), adjuntar comprobantes (origen y/o destino, transporte, e.g.)

Universidad de Concepción

Documentos requeridos para certificado de seguimiento parcial o final:

1. Carta conductora de los documentos, dirigida al **Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Concepción (CICUA-UDEC)**, cuyo Director es el **Dr. René Ortega Vásquez**.
2. Copia de la formulación adjudicada (objetivo general y específicos, metodología, plan de trabajo);
3. Copia del certificado de ética, bioética y/o bioseguridad, emitido al inicio de su proyecto;
4. Copia de los protocolos de Manejo y Cuidado de los Animales, y de Supervisión de los Animales;
5. Copia del informe de eventual enmienda por modificación a la formulación original, acompañando de los respectivos documentos que fundamentan;
6. **Informe parcial o final, o Resumen ejecutivo** en el que se indique claramente el cumplimiento total o parcial de los objetivos específicos, acompañando en este último caso, con la respectiva justificación (Para informe final **indicar productos de proyectos, publicaciones, patentes y presentaciones a congresos**);
8. En caso de uso de muestras biológicas de origen animal, adjuntar modelo del documento de Consentimiento Informado aplicado, y
9. En caso de adquisición de animales, uso de líneas celulares comerciales o material biológico de transferencia (MTA), adjuntar comprobantes (origen y/o destino, transporte, *e.g.*).

Universidad de Concepción

CICUA-UDEC · Estadísticas

Años 2024-2026

1. Documentación y Firmas (31% 2025 26% 2026)
2. Protocolos de Manejo y Supervisión Animal (PMA) (23% 2025 35% 2026)
3. Justificación del Tamaño Muestral y 3R (13% 2025 y 12% 2026)
4. Bioseguridad y Residuos (11% 2025 y 14% 2026)
5. Informes de Resultados y Avances (12% 2025 y 4% 2026)
6. Cumplimiento Normativo y Permisos (6% 2025 y 7% 2026)
7. Conflicto de Interés (4% 2025 y 2% 2026)

CICUA-UDEC

Hay que crear una cultura entre Investigador(a)-CEC Facultad-CICUA

El Investigador debe realizar:

1. Unificación toda la información entre el proyecto original, el PMA y el Protocolo de Supervisión.
2. Justificación rigurosa del número de animales con cálculos estadísticos o referencias bibliográficas.
3. Detallar exhaustivamente de todos los protocolos, especialmente los de bioseguridad, eutanasia y manejo de residuos.
4. Asegurar que todos los documentos estén firmados por las personas responsables y que las cartas de apoyo estén actualizadas.
5. Gestionan con anticipación todos los permisos externos necesarios.

Universidad de Concepción

CICUA-UDEC · Casos frecuentes

Acuerdos que harían el sistema más eficiente y trazable

Propuesta para el trabajo intercomités (Facultades / Unidades / Comités Centrales)

- **Criterio común de admisibilidad y lista única de verificación.**
- **Taxonomía de observaciones y formato de respuesta verificable.**
- **Registro institucional de casuísticas anonimizadas, vinculado a capacitación y PICUA-UDEC.**
- **El objetivo no es eliminar observaciones:** es formularlas antes, con consistencia y trazabilidad.

Comité Institucional de
Cuidado y Uso de Animales
Universidad de Concepción

Universidad de Concepción